

Presentación de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento en el plazo de veintiséis días naturales, a contar desde el siguiente al de la fecha de publicación del último de los anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia o Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Apertura de plicas: Se efectuará en el Salón de Actos del Ayuntamiento, notificándose a los licitadores el día y la hora con suficiente antelación.

Pliego de condiciones: Están de manifiesto en el Negociado 3.º de Secretaría durante las horas de oficina.

Gastos: Por cuenta del adjudicatario.

MODELO DE PROPOSICION ECONOMICA

«Don,
con DNI, natural de
provincia de, mayor de edad y con domicilio
en C/,
núm., teléfono actuando en nombre (propio o de
la empresa a que represente), manifiesta que, enterado del
anuncio publicado en el (Boletín Oficial de la provincia o
BOJA), de fecha conforme con todos los requisitos
y condiciones que se exigen para adjudicar mediante concurso,
procedimiento abierto, el contrato de y
del Pliego de Cláusulas Administrativas y Pliego de Prescrip-
ciones Técnicas que ha de regir dicho concurso y en la repre-
sentación que ostenta se compromete a asumir el cumpli-
miento del citado contrato por el precio alzado de
..... euros. Lugar, fecha y firma del proponente.

El licitador hace constar que la oferta presentada comprende no sólo el precio de la contrata como tal, sino también el importe del Impuesto sobre el Valor Añadido, de acuerdo con su normativa reguladora.

En, ... de de 20...

(fecha y firma del proponente)

Torredonjimeno, 24 de mayo de 2006.- La Alcaldesa,
M.ª Teresa Martínez Castellano.

ANUNCIO de 18 de mayo de 2006, del Ayuntamiento de Ubrique, de Oferta Pública de Empleo del año 2006. (PP. 2003/2006).

Resolución de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ubrique (Cádiz), adoptada el día 17 de mayo de 2006, por la que se anuncia la aprobación de la Oferta Pública de Empleo correspondiente al año 2006.

Provincia. Cádiz.
Corporación. Ubrique.
C.P. 11600.

Oferta Pública de Empleo correspondiente al ejercicio de 2006

Funcionarios de carrera.

Grupo (según art. 25 de la Ley 30/1984): C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Policía Local. Clase: Oficiales. Número de vacantes: Dos.

Grupo (según art. 25 de la Ley 30/1984): C. Clasificación: Escala de Administración Especial. Subescala: Policía Local. Clase: Policías. Número de vacantes: Tres.

Ubrique, 18 de mayo de 2006.- El Alcalde, Javier Cabezas Arenas.

EMPRESAS PUBLICAS

ANUNCIO de 5 de junio de 2006, de la Gerencia Provincial de Jaén, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica a posibles interesados en la subrogación contractual del adjudicatario fallecido de vivienda de protección oficial de Promoción Pública que se relaciona, resolución de extinción de contrato de arrendamiento.

Se desconoce la identidad de los posibles interesados en la subrogación contractual de los adjudicatarios fallecidos de viviendas de protección oficial de Promoción Pública abajo relacionados. En este sentido, al art. 10 del Decreto 416/1990, de 26 de diciembre, remite el art. 16 de la LAU 1994 en materia de subrogaciones en caso de muerte del arrendatario.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los interesados en la subrogación en el contrato de arrendamiento de las viviendas que se relacionan que se ha dictado Resolución por la que se declara la extinción, por fallecimiento del arrendatario, del contrato de arrendamiento de la vivienda de Promoción Pública que igualmente se detalla, conforme el art. 16 de la Ley de Arrendamientos Urbanos y resto de la normativa de protección oficial vigente en Andalucía.

La resolución se encuentra a su disposición en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, Gerencia de Jaén, sita en C/ Isaac Albéniz, 2, 23009, Jaén, así como la totalidad del expediente administrativo.

Esta resolución no es firme y en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, los interesados podrán formular contra la resolución dictada recurso de alzada ante el titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía de conformidad con el art. 114 y siguientes de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Finca; Matrícula, Municipio (provincia), dirección vivienda; Nombre y apellidos del arrendatario fallecido.

11292; JA-0908; Jaén; C/ Guardia Civil, VII-1, bajo F; Rosa García Ibáñez

Jaén, 5 de junio de 2006.- El Gerente, José M.ª Salas Cobo.

NOTA: Enviar a:

Servicio de Publicaciones y BOJA
Apartado Oficial Sucursal núm. 11
Bellavista
41014 SEVILLA

SOLICITUD DE SUSCRIPCION AL BOJA

NIF/CIF _____

APELLIDOS Y NOMBRE O RAZON SOCIAL _____

NOMBRE VIA PUBLICA _____

Nº _____ LETRA _____ ESCALERA _____ PISO _____ PUERTA _____

TELEFONO _____ FAX _____

LOCALIDAD/MUNICIPIO _____

PROVINCIA _____ CODIGO POSTAL _____

Deseo suscribirme al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** de conformidad con las condiciones establecidas.

Sello y firma

FORMA DE PAGO

El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud, lo cual se comunicará a vuelta de correo.

BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
FAX: 95 503 48 05

**NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL
BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA
PARA EL AÑO 2006**

1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** están sujetas al pago previo de las correspondientes tasas (art. 25.a de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado Oficial Sucursal núm. 11, Bellavista. 41014 - Sevilla.

2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA** serán por **período de un año indivisible** (art. 28 de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 2.2. La solicitud de las suscripciones se efectuará **dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción (art. 16, punto 3, del Reglamento del BOJA, Decreto 205/1983, de 5 de octubre).

3. TARIFAS

- 3.1. El precio de la suscripción para el año 2006 es de 157,71 €.

4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción se realizará de conformidad con la liquidación que se practique por el Servicio de Publicaciones y BOJA al aceptar la solicitud. En dicha liquidación se detallará la forma de pago.
- 4.2. No se aceptarán pagos ni ingresos de ningún tipo que se realicen de forma distinta a la indicada en la liquidación que se practique.

5. ENVIO DE EJEMPLARES

- 5.1. El envío, por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse una vez tenga entrada en dicho Servicio el ejemplar para la Administración del Mod. 046 mecanizado por el Banco o Caja de Ahorros.
- 5.2. En el caso de que el ejemplar para la Administración del Mod. 046 correspondiente al período de suscripción solicitado tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63